

Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada (Orden 707/1972, «Diario Oficial» número 291/1972).

Madrid, 19 de junio de 1986.-P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

ANEXO

(Anverso)

DECLARACION COMPLEMENTARIA DE CONDUCTA CIUDADANA

(Ley 68/1980, de 1 de diciembre)

El que suscribe, don, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..... por la presente declaración, bajo mi personal responsabilidad con conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir por infracción de los artículos del Código Penal, consignados al dorso:

HAGO CONSTAR:

- Que se encuentra inculcado o procesado.
- Que le han sido aplicadas medidas de seguridad.
- Que está implicado en diligencias en procedimiento fundado en la Ley de Peligrosidad Social.
- Que ha sido condenado en juicio de faltas, en los tres últimos años a esta fecha.
- Que le han sido impuestas sanciones gubernativas como consecuencia de expediente administrativo sancionadas por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente para el que se exige esta certificación o informe de conducta y en plazo de los últimos años a esta fecha.

(Lugar, fecha y firma del declarante.)

(Reverso)

CODIGO PENAL

Artículo 302. Serán castigados con la pena de presidio mayor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas el funcionario que abusando de su oficio cometiera falsedad. (Redacción de la Ley de 8 de mayo de 1978, número 20.)

4.º Faltando a la verdad en la narración de los hechos.

Artículo 303. El particular que cometiere en documento público u oficial en letras de cambio o en otra clase de documentos mercantiles, algunas de las falsedades designadas en el artículo anterior, será castigado con las penas de presidio menor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas (Redacción de la Ley de 8 de mayo de 1978, número 20.)

Nota: Se advierte que no serán objeto de declaración las sanciones gubernativas impuestas por actos meramente imprudentes, ni las procedentes de infracciones de tráfico.

17762 ORDEN 432/38545/1986, de 24 de junio, por la que se publica la relación de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

1. Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden delegada número 432/38180/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 64) y («Boletín Oficial de Defensa» número 55), se nombran Sargentos Primeros Alumnos Ayudantes Técnicos Sanitarios, al personal que a continuación se relaciona, por el orden de puntuación obtenida:

DNI	Apellidos y nombre
22.935.093	Conesa Vera, Martín.
31.222.713	Pérez Vera, Francisco J.
01.105.039	Casal Evangelista, Tomás.
31.226.372	Lechuga Gómez, José Antonio.
45.487.702	Villalba Lorenzo, Félix.
76.006.398	Sánchez Ramiro, Marcos.
31.607.670	García Serrano, Manuel.
32.846.294	Jiménez Jurado, Francisco J.
22.946.605	Sevilla San Nicolás, Juan F.

2. En cumplimiento del punto 11 del anexo I de la convocatoria los nombrados Sargentos Primeros Alumnos efectuarán su presentación en la Escuela de Suboficiales el día 1 de septiembre de 1986, solicitando de las autoridades jurisdiccionales que corresponda, el pasaporte para efectuar el viaje por cuenta del Estado.

Los Alumnos cumplimentarán el punto 11.4 del anexo I de la convocatoria para su presentación.

3. La antigüedad que se les asigna en el empleo que se les confiere, será la de 1 de septiembre de 1986, fecha de presentación en la citada Escuela.

4. Don Félix Villalba Lorenzo deberá remitir en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de esta Orden, la documentación a que se refiere el punto 2.4 del anexo I, para ser efectivo su nombramiento.

Madrid, 24 de junio de 1986.-P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17763 RESOLUCION de 24 de junio de 1986, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declara aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron las fases de concurso y oposición convocados por Orden de 29 de marzo de 1985.

Ilmo. Sr.: En la Resolución de 7 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se declaraban aptos en la fase de prácticas a los opositores que habían superado las fases de concurso y oposición convocados por Orden de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril) y a aquellos opositores que procedentes del concurso oposición convocado por Orden de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17) tenían concedido aplazamiento legal en la fase de prácticas.

En el apartado a) del anexo II a la Resolución de 7 de abril de 1986 se relacionaba a aquellos opositores que no habían sido calificados por las correspondientes Comisiones evaluadoras.

Una vez realizada dicha calificación y recibidas las actas de las Comisiones respectivas,

Esta Dirección General, de conformidad con la Orden de convocatoria, tiene a bien resolver:

Primero.-Declarar apto en la fase de prácticas y aprobado en el concurso oposición al opositor que figura en el anexo I a la presente Resolución procedente del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de marzo de 1984.

Segundo.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores que figuran en el anexo II a la presente Resolución procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 29 de marzo de 1985.

Tercero.-Corregir los errores observados en la Resolución de 7 de abril de 1986 referentes a los opositores que figuran en el anexo III a la presente Resolución.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de junio de 1986.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

DNI

Lengua y Literatura Españolas
Hernández Fernández, Angel..... 27.427.592

ANEXO II

Filosofía

García Mojonero, Tomás..... 51.343.265
García del Campo, Juan Pedro..... 1.159.335

Griego

García Ortola, María del Carmen..... 74.084.185

	DNI
<i>Francés</i>	
Puertas Agüero, Lidia	5.328.214
<i>Inglés</i>	
García Fernández, María del Mar	11.399.032
David Perkin, Ana María	881.170
Martín Quiroga, M. Angeles	7.834.129
Osorio Carrera, Pilar Jesús	11.720.569
<i>Italiano</i>	
Barreno Balbuena, Agustín	1.378.711
<i>Lengua y Literatura Españolas</i>	
Merino Matesana, Ana Isabel	12.364.896
<i>Geografía e Historia</i>	
Chacon Aumente, José Manuel	50.296.606
<i>Matemáticas</i>	
Ordiales Andrada, José Antonio	6.952.454
<i>Física y Química</i>	
Duato Bru, Ramón	19.352.996
<i>Educación Física</i>	
Bernet Espi, María Carmen	45.052.567
Cina Araujo, Carlos de	11.062.828
Díaz Pinto de Toro, Manuel	5.596.122
García Rivas, Luis	72.012.218
López de la Nieta Moreno, Manuel	1.467.453
Moreno Blanco, Francisco de P.	52.048.803
Rodríguez Herrero, Teresa	71.587.652
<i>Dibujo</i>	
Martínez Barona, Pablo	1.463.235
Rivero Pérez, Isaac Miguel del	10.806.790
Vivo González, Francisco	74.332.753

ANEXO III

Considerar incluida en el apartado c) del anexo II a la Resolución de 7 de abril de 1986, en la asignatura de Inglés, a doña Magdalena López Frías, con documento nacional de identidad 13.056.717, al tener concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas.

Excluir del apartado c) del anexo II a la Resolución de 7 de abril de 1986, en la asignatura de Latín, a doña María Isabel Pascual Lozoya, con documento nacional de identidad 3.416.409 y en la asignatura de Inglés, a don Joaquín Puchs Pérez, con documento nacional de identidad 5.225.354, al estar dispensados de la realización de la fase de prácticas, de acuerdo con el apartado 10.5 de la Orden de convocatoria de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril).

Rectificar el primer apellido de doña Consolación Carpio Miguel, con documento nacional de identidad 17.143.077, que aparece en el apartado c) del anexo II a la Resolución de 7 de abril de 1986, en la asignatura de Francés, en el siguiente sentido: Donde dice Caio debe decir Carpio.

Considerar incluido en el apartado b) del Anexo II a la Resolución de 7 de abril de 1986, en la asignatura de Educación Física, a don José María Olayo Martínez, con documento nacional de identidad 51.605.298, al haber sido aceptada su renuncia al concurso-oposición.

Excluir del apartado c) del anexo II a la Resolución de 7 de abril de 1986, en la asignatura de Música, a don Fabriciano Prieto Miguel, con documento nacional de identidad 11.667.116, y a doña María del Pilar de Jesús Cidón Madrigal, con documento nacional de identidad 11.684.544, al estar dispensados de la realización de la fase de prácticas, de acuerdo con el apartado 10.5 de la Orden de convocatoria de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

17764

ORDEN de 27 de junio de 1986 por la que se subsanan errores de la de 12 de junio que nombra los Tribunales ante los cuales han de actuar los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Orden de 22 de marzo, de ingreso al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Ilmo. Sr. Observados errores en la Orden de 12 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas de ingreso al Cuerpo de Profesores de EGB, convocadas por Orden de 22 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29), en subsanación de los mismos.

Este Ministerio ha tenido a bien hacer las rectificaciones que se expresan en el anexo a la presente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de junio de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982).-El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Número	PROVINCIA	TRIBUNAL	DICE:	DEBE DECIR:
22.397	Asturias	Nº 2 Filología e idioma francés	Titulares. Presidente: Evaristo Medina Alonso Inspector de Educación.	Titulares. Presidente: D. José Manuel PERRÁN FERNÁNDEZ Inspector de Educación.
22.397	Asturias	Nº 5 Ciencias Sociales	Titulares. Presidente: D. Antonio G. Fernández Portillo Profesor de E.G.B.	Titulares. Presidente: D. Antonio G. Fernández Portillo
22.397	Asturias	Nº 6 Ciencias Sociales	Titulares. Vocal 1: D. Graciano Torres González Profesor de E.G.B.	Titulares. Vocal 1: D. Graciano Torre González Profesor de E.G.B.
22.398	Asturias	Nº 9 Matemáticas y C. Naturales	Titulares. Vocal 2: Dña. M ^a Elena Gómez Fernández Profesora de E.G.B.	Titulares. Vocal 2: Dña. Marta Elena Gómez Fernández Profesora de E.G.B.
22.398	Asturias	Nº 13 Matemáticas y C. Naturales	Titulares. Vocal 1: D. Nicóniz García Suárez Profesor de E.G.B.	Titulares. Vocal 1: D. Nicóniz Baldomero García Suárez Profesor de E.G.B.
22.399	Asturias	Nº 18 Educación Especial	Titulares. Presidente: Dña. Montserrat Fernández Rodríguez Profesora de E.G.B.	Titulares. Presidente: Dña. Pilar Fieze Gazo
22.396	Zaragoza	Nº 2 Matemáticas y C. Naturales	Titulares. Vocal 1: D. Mariano García Samartín Profesor de E.G.B. Vocal 2: Dña. M ^a Antonia Herrera Alonso	Titulares. Vocal 1: D. Fermín Salgado Lisbona Profesor de E.G.B. Vocal 2: D. Jesús Furey Villanoy